

**ACCION SINDICAL EN FAVOR DE LA NIÑEZ ARGENTINA
DESDE LA CTA AUTONOMA**

Adolfo Aguirre

**Secretario de relaciones internacionales de CTAA, Central de Trabajadores
de la Argentina, y Coordinador del Foro por los Derechos de la Niñez,
la Adolescencia y la Juventud**

2017

**Publicado en el libro de CSA-OIT/ACTRAV sobre Experiencias latinoamericanas
en Trabajo iNfantil, 2017, presentado en la IV Conferencia Mundial sobre
Trabajo Infantil**

I. El Movimiento Nacional Chicos del Pueblo. La preocupación por los niños apareció desde el inicio de la CTA, ya que al momento de fundarse, una de las entidades adheridas fue el Movimiento Nacional Chicos del Pueblo desde su creación. El Movimiento había sido constituido en 1987, con 400 organizaciones adherentes, por iniciativa de Alberto Morlachetti, un militante social, y un religioso, el cura Carlos Cajade, ambos con actuación en la Provincia de Buenos Aires (Avellaneda y Florencio Varela). También se incorporó el obispo Jorge Novak (de Quilmes).

Previo a aquella división sindical, en 1988, el Movimiento había participado en la CGTRA del Primer Encuentro Latinoamericano de Chicos de la Calle.

Desde 2001, el Movimiento realizó también varias “Marchas por la Vida”, que involucraban a ocho provincias, hasta llegar a Buenos Aires, como gesto político hacia el gobierno nacional. Estas marchas tenían el apoyo de CTA.

El Movimiento fijó consignas que hoy son parte de Argentina: “el hambre es un crimen”, “ni un pibe menos”. También decía “si los papás de los chicos no tienen trabajo, los chicos tampoco tendrán infancia”.

Los referentes máximos de ese Movimiento, Alberto Morlchetti y Carlos Cajade, fueron Secretarios de Derechos Humanos de la CTA a nivel nacional y provincial, respectivamente.

Morlchetti (fallecido en 2015) había creado, en 1982, junto con vecinos de Avellaneda, el Hogar Pelota de Trabajo, luego convertido en Fundación, según él decía motivado por la aparición de los primeros chicos de la calle en las estaciones de trenes.

El objetivo era atender niños y jóvenes en situación de pobreza. El hogar daba alimentación y recreación. Para dar sustento económico a las obras, pero sobre todo para que los adolescentes se educaran en el trabajo, Pelota de Trapo primero intentó armar un gallinero y después acabó teniendo una imprenta y una panadería, que producen y también funcionan como escuelas de oficios. Muchos de sus graduados se desempeñan en fábricas y panaderías de la zona sur de la Provincia.

Más adelante, en 1986, también creó el hogar para adolescentes Juan Salvador Gaviota, para chicos con causas penales. Por esos años, Morlchetti fue también Director Provincial de Infancia.

Luego también creó una escuela de educadores y una agencia de noticias (www.pelotadetrapo.com.ar).

II. El trabajo hacia la niñez en la CTAA. Con aquel antecedente, la CTAA mantiene una activa política en relación a los niños, en la que convergen cuatro estructuras:

-el “Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”

-la organización “Che Pibe”, cuyo fundador, Sergio Val, es integrante de la Mesa Nacional

-el espacio “Niñez y Territorio”.

- el tema es también cometido de la Secretaría de Juventud.

En este marco, las preocupaciones de CTAA son, además del trabajo infantil, la problemática de la droga, el trabajo sexual, el “gatillo fácil” de la policía, los “ni-ni”, las reformas normativas regresivas. En este último campo, en enero del 2017, las cuatro áreas han iniciado la Campaña “No a la baja”, luego de que el gobierno nacional instalara una reforma al código penal dirigida a reducir la edad de punabilidad a los catorce años (en lugar de los actuales 16) (ver más adelante)

Foro por los Derechos de la Niñez. Fue constituido en 2004 en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) por CTA y ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) fueron miembros fundadores, junto a CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la R.Argentina) y AJB (Asociación Judicial Bonaerense), así como otras organizaciones (Abuelas de Plaza de Mayo, CELS, Comisión Provincial por la Memoria, colegios de profesionales) (www.foroporlaniñez.org.ar). Otro referente inicial del Foro fue el cura Carlos Cajade.

La consigna ha sido “por otra relación del Estado con la niñez, adolescencia y juventud”, por la plena aplicación del nuevo paradigma de niñez que concibe a los chicos como sujetos plenos de derechos y no ya como objetos de tutela. Se parte de la consigna "Promoviendo Derechos, Construimos Igualdad".

El enfoque se vincula directamente con la recuperación de los derechos de los trabajadores, para extenderlos a sus hijos.

Los objetivos específicos desde su fundación fueron: derogar el Patronato de la Infancia (vieja institución creada en 1919), lograr una ley adecuada a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y una asignación universal para todas las personas menores de 18 años. El Foro logró la derogación del patronato, la creación y aprobación de la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño a nivel provincial, se promovió la Ley Nacional 26.061, y la Asignación Universal finalmente entró en vigor en el 2009 por el decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Además, el Foro desarrolla, con ATE nacional, los Encuentros de Educadores/as Trabajadores/as de la Niñez, que promueven una pedagogía popular y

Encuentros de la Niñez. También apoya la Cátedra apoya la Catedra Libre sobre Derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes en la Universidad Nacional de la Plata, talleres destinados a la niñez en barrios, etc.

“Che Pibe”. Es una organización social creada en 1987, en Villa Fiorito (Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), por vecinos del lugar y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas. Formalmente, se ha convertido en la Fundación Ayuda a la Niñez y Juventud (www.fundacionchepibe.wordpress.com) Está integrada desde el inicio al Movimiento. Está constituida por Casas del Niño (de 6 a 12 años) y del Joven (desde los 13 años). La primera ofrece juegos, comida, apoyo escolar, atención médica y psicológica, clases de computación y una escuela de futbol. El requisito para participar es que los chicos asistan a la escuela. La segunda cuenta con una “escuela de oficios” (panadería, con títulos oficiales, talleres de cine, serigrafía y fotografía).

Una actividad adicional aplicada a un colectivo específico (cartoneros), ha sido desarrollada por convenio con el gobierno de la Ciudad, para recibir a los hijos de los trabajadores en el turno 17-24 horas. El Programa Reciclado con Inclusión Social– incluye un incentivo mensual por familia, ropa de trabajo, una credencial identificatoria, obra social, monotributo social y se garantiza el transporte – camiones para llevar los carros y la mercadería, y los micros para el traslado de los trabajadores–. Debido a que una de las pautas que especifica el gobierno porteño es que los menores no pueden trabajar en la recolección, más de 400 pibes cartoneros dejaron las calles.

Niñez y Territorio. Fue creada en 2013 también en la Provincia de Buenos Aires, dirigida a promover políticas públicas con un énfasis territorial y desde la perspectiva de los educadores populares. Ha desarrollado Encuentros Provinciales de Niñez y Trabajo y Caravanas de Pibes/as, a la sede del gobierno nacional. (www.niñezyterritorio.org.ar).

Uno de sus referentes nacionales es Omar Giuliani, coordinador del Hogar Ruca Hueney de General Rodríguez en la provincia de Buenos Aires.

La Campaña “No a la baja”. Sin descuidar los problemas estructurales de la realidad argentina, esta Campaña, iniciada en enero 2017, enfrenta los intentos

de modificar la actual ley penal juvenil, que busca bajar la edad de punibilidad de 16 a 14 años.

Actualmente el sistema actúa frente a menores de edad que han cometido hechos delictivos graves con medidas de cuestionable constitucionalidad, que incluyen el encierro en cárceles para jóvenes. Una vez detenidos el acceso a actividades de formación y educación es deficiente o inexistente, por lo que las posibilidades de reinserción social son nulas, lo que profundiza el problema, a partir de la instalación de esos jóvenes -capturados por el sistema- en estrategias delictivas y marginales.

De todas formas, la intervención de menores en delitos graves es estadísticamente baja.

En este contexto, el gobierno busca bajar la edad hasta los 14 años. La Campaña considera que justificar respuestas a la inseguridad a partir de mayores penas hacia los menores de edad es una respuesta falaz, que yerra en el diagnóstico del verdadero origen de la problemática que se pretende abordar y obtura la posibilidad de implementar políticas públicas que terminen con la exclusión social. La restitución del derecho a vivir seguros debe ser garantizada a todos los ciudadanos, pero principalmente a los niños, niñas y adolescentes.

La ya vigente arremetida punitiva hacia los jóvenes genera una estigmatización profunda sobre adolescentes en situación de calle, que no acceden a los beneficios de la movilidad social a partir de una educación de calidad, que no acceden a un trabajo digno, muchos de los llamados despectivamente NiNi, sin considerar la vulneración de derechos que pesan sobre sus trayectorias de vida.

Esa estigmatización promueve un control social directo sobre los jóvenes cada vez más evidente en los barrios humildes, ampliando la brecha existente.

A la proliferación de countries y escuelas privadas que generan una segmentación social, que impide el conocimiento e intercambio entre jóvenes de distintas franjas sociales, que desfavorece a los más vulnerables en sus estrategias de supervivencia y ascenso social, se suma la acción policial para "controlar" a quienes previamente fueron indicados como amenaza social. Así, se generan las condiciones para que el único lugar de encuentro entre jóvenes de distintos sectores sociales sea la violencia, en la cancha de fútbol o en la calle y el efecto es

evidente: una más profunda y violenta desigualdad, que coloca en primer plano a los jóvenes como víctimas o generadores de hechos violentos, incluso delictivos.

Crear que los problemas sociales se resuelven con el código penal es un error que agrava el problema que se quiere resolver. Es abordar con falacias y oportunismo demagógico la preocupación social por la inseguridad.

Lo que resulta prioritario es terminar con el narcotráfico, que tiene en la mira a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración (crónica y sistemática) de derechos. Necesitamos el cumplimiento de los tratados internacionales y las leyes nacionales y provinciales que garantizan los derechos de toda la infancia, en la Argentina de la injusticia social, de la escandalosa muerte de 14 niños menores de un año por día debido a causas evitables, de la desnutrición y el analfabetismo funcional, de la irracional concentración demográfica en mega-ciudades con conurbanos que terminan siendo cárceles a cielo abierto de población excluida.

También necesitamos una dirigencia política que interprete la realidad y pueda separar las causas de las consecuencias de los problemas sociales. Que ponga en funcionamiento un modelo de país que apunte a terminar con las causas de la marginalidad y la desigualdad. Que no se dedique a hacer anuncios que no resuelven los problemas sociales sino que los agrava, porque lo que está en juego son vidas humanas, es un modelo de sociedad y no el balance de una empresa.

A partir de la búsqueda de niveles de mayor equidad social, económica y cultural, centrados en la provisión de una educación pública de calidad, con niveles dignos de acceso a la salud, la alimentación y el hábitat, será posible pensar en una sociedad sin violencia, que cuide a todos los niños, niñas y adolescentes en lugar de condenar a gran parte de ellos a los márgenes de la sociedad.

Un pueblo que condena a su infancia a crecer en las peores condiciones es un pueblo que se condena a sí mismo. Un país que no tiene un proyecto para su niñez es, en sentido estricto, un país sin proyecto.

Anexo. Análisis de casos: los niños de los fertilizantes. Publicado en la web del Foro, abril 2016

La pobreza y la marginalidad acechan día a día a un gran sector de la sociedad. En los últimos años, en la zona portuaria de San Nicolás, es muy común ver a grupos de niños deambulando, esperando la carga y descarga de fertilizantes, de los grandes buques hacia los camiones, para poder realizar el llamado “barrido” en estos trasportes menores y recoger el fertilizante que queda perdido en sus acoplados. El objetivo es venderlo y obtener por esta tarea algo de dinero.

San Nicolás, también llamada “Ciudad del Acero” por su histórica acería SOMISA (hoy SIDERAR) o también “Ciudad de María” por la presencia de la Virgen del Rosario que atrae a miles de fieles en una suerte de turismo religioso, es una localidad situada en el extremo norte de la Provincia de Buenos Aires, en pleno cordón industrial.

Según ciertos informes, en el año 2013 ingresaron por el puerto de esta ciudad, además de minerales y de otros productos químicos, 1.2 millones de toneladas de fertilizantes, aproximadamente entre el 50 y el 60% de los que se utilizan en nuestro país. Este producto llega a esta ciudad en grandes barcos, y en este puerto se realiza el trasbordo en camiones hasta los silos de acopio donde aguardará hasta ser transportado hasta su destino final: cualquier punto de nuestra Argentina.

Debido a este movimiento comercial, todos los días al comenzar la carga y descarga, pibes provenientes de barrios aledaños al puerto, de viviendas humildes y carenciadas, de entre los 5 y los 14 años, pertenecientes, en su mayoría, a familias constituidas por hijos numerosos, y padres casi ausentes absorbidos por la necesidad del trabajo precarizado, “hombread” distintas bolsas para procurarse un sustento.

Devenidos generalmente en changarines que no conocen de fines de semanas ni feriados, buscan ayudar en familias donde la figura de las madres sólo intenta el milagro de multiplicar los panes para alimentar las panzas vacías para calentar los corazones carentes.

En este contexto, estos pibes tienen casi la obligación de contribuir con un equilibrio que se sostiene casi mágicamente en cada hogar: el de generar un peso para poder comer, para lo cual comienzan su particular negocio: barrer los camiones para conseguir la mayor cantidad de esas perlas de fertilizante, luego

embolsarlas y salir a ofrecerlas a comercios del rubro: forrajerías y viveros, entre otros.

Sin embargo, este fertilizante que ellos manipulan es tóxico para el ser humano y su medio ambiente, la salud se deteriora con su contacto, con sólo aspirarlo, tocarlo asiduamente o ingerirlo ya diluido a causa del ingreso de estos a las napas de agua. Debido a la imposibilidad de acceder a datos oficiales, sólo se conocen los provistos por encuestadores del V.I.D.A (Vecinos Integrados en Defensa del Ambiente) de San Nicolás, que han relevado esa zona. Su estudio arrojó el resultado de aumento en los casos de muertes, de niños con enfermedades cutáneas, respiratorias y trastornos gástricos debido a la exposición permanente a este producto.

El relevamiento consiste en volcar en un mapa de la zona elegida testimonios obtenidos, que se dividen en cruces rojas (casos de muertes) y cruces verdes (casos de enfermedades) se obtuvieron datos preocupantes. Por ejemplo, en una manzana del Barrio Química el cual es aledaño a la zona portuaria, se detectaron 62 cruces rojas, es decir 62 muertes en un parámetro de 10 años, por casos de cáncer de pulmón y estómago, y las enfermedades derivadas también aumentaron exponencialmente”

Cuando se pregunta cuál fue el agente ambiental que pudo haber determinado estas muertes, se remarca que los médicos aún no han arribado a explicaciones certeras que se hayan hecho públicas, pese a que los interrogantes sobre cantidad de casos de muertes de cáncer es algo que no se puede dejar de lado.

En este punto, se abre otra pregunta. ¿Existen leyes que regulen el comercio de venenos y químicos?

“-El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes tiene por objeto librar al mundo de algunos de los productos más peligrosos jamás creados. Aprobado en 2001 por las Naciones Unidas, este convenio proscrib el uso de 12 plaguicidas y productos químicos peligrosos que pueden matar a las personas, causar daño en los sistemas nervioso y neurológico, causar cáncer y trastornos en el sistema reproductivo e interferir en el desarrollo del niño. Al no tener acceso confiable sobre lo que se comercializa en estas Empresas, no sabemos qué tan libres estamos de esos 12 venenos, y aunque sí lo estemos de esos, tal vez haya otros, porque la realidad demuestra que la gente se muere de

cáncer y los niños se enferman más de lo normal”, afirma Marcela Herrera, referente de V.I.D.A.

También por los datos mencionados anteriormente se corrobora el abandono que sufren por parte del Estado, lo que se visibiliza en la falta de políticas de salud, ya sea en la prohibición del transporte y acopio de estos productos en zonas urbanas y pobladas, en la ausencia de una atención urgente de los niños que presentan un trastorno incipiente o del abandono de los mismos, que por su edad sólo deberían estar estudiando y jugando.

Se presume que la deserción escolar aumenta año tras año debido a la necesidad de obtener un mayor sustento económico, por poco que sea. Esto prevalece por sobre la necesidad de poseer educación, ya que no se piensa en mandar a los niños a la escuela cuando se tiene hambre, aunque seguramente en el fondo de cada una de esas madres o padres exista el deseo de tener un hijo que el día del mañana sea doctor o ingeniero, pero sólo se resignen al dolor de pensar que eso es cosa de ricos, y sientan que de la pobreza no hay salida.

El actual sistema sojero gobernante ha generado una red de servicios a su disposición para garantizar un macronegocio millonario donde los ricos empresarios son beneficiados a costa de la salud de la población, salud que se ve deteriorada al entrar en contacto con este “veneno” que todo lo mata. Estas familias son víctimas de ello. El sistema pre armado de “sojización” que se vive en estos tiempos, muestra en este eslabón de la cadena la cara más dura y a su vez más sensible, donde se visualiza una niñez boicoteada, donde los derechos a la salud, a la alimentación, a la educación y a una vida digna están vapuleados y casi deshechos, la diferencia preferencial que se aplica entre las clases sociales se ve a las claras en la posibilidad de acceso a estos recursos. Sólo un cambio de paradigma en nuestra sociedad y por ende en el Estado podrá dar vuelta el destino de estos pibes, para que puedan salir a la calle a jugar e ir a la escuela a aprender, y que el trabajo vuelva a ser cosa de grandes.